



SALTA, 11 FEB 1992

Expte. Nº 21.078/90

VISTO:

La resolución Nº 100-91 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga la designación interina de la Prof. Nora Amanda Di Salvo, en el cargo de profesora con 5 hs. cátedra de la asignatura "Fotografía", correspondiente al 6to. año, 3er. ciclo, turno tarde, en el citado Instituto, a partir del 1º de Enero de 1992 y hasta el 31 de Marzo de 1993 o hasta que el mismo sea cubierto por las vías de concurso, si esto se produjera antes;


POR ELLO y atento al informe de la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 100-91 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" del 5 de Diciembre de 1991.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Lic. SONIA MARÍA DE TRÁNGIERO
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 028 - 92